CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2019 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

ADQUISICION DE TINTAS Y TONER. *ID N° 363.155.*

En la ciudad de Salto del Guaira, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veinte y siete días del mes de Setiembre del año dos mil diez y nueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicado en la Av. Paraguay e/ Mariscal Francisco Solano López, siendo las 08:30, se reúnen las siguientes personas: **Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de Sección de la U.O.C, Lic. Cesar Godoy Miranda, Jefe de Sección de Informática** y ***la Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo, Jefa de Control y Seguimiento,*** para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Concurso de Ofertas **Nº 01/2019.** Rubro 340. **ADQUISICION DE TINTAS Y TONER**

Se cursaron invitaciones a las siguientes empresas:

1- **FATIMA NAIDA VILLALBA DE SOSA**
2- **CRISTIAN MANUEL GONZALEZ VIERA**
3- **PC POINT TECHNOLOGIC S.A**
4- **INTELFLY S.A**
5- **MEGGA IMP. EXP S.A**

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas.

1) **ND DISTRIBUIDORA, con RUC Nº 4196345-8, sin representante para este acto.--**

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte del Oferente.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	OFERENTES ND DISTRIBUIDORA
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento

Lic. César Godoy Miranda
Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
e) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple
g) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
h) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
i) Patente municipal vigente	Cumple

Se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los sobres, verificando en forma cuantitativa, por lo que a continuación se hace constar los siguientes resultados:

1- **ND DISTRIBUIDORA,** presenta su oferta por un monto total de ***Gs. 199.999.000 (Guaraníes: Ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil)*** según formulario de presentación de oferta, validez de la oferta 140 días. ***Cotiza todos los Ítems.***

La firma ND DISTRIBUIDORA, presenta muestras de los ítems ofertados.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN EL ACTO DE APERTURA SE REALIZA EN FORMA CUANTITATIVA, QUEDANDO LA EVALUACION DE LOS MISMOS A CRITERIO DEL COMITÉ DE EVALUACION.

Leída la presente Acta de Apertura, se ratifican en sus términos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho al igual que las hojas de las ofertas, el Jefe de Sección Convocatoria, los invitados a verificar las documentaciones con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa de Control y Seg

Lic. Cesar Godoy Miranda
Jefe de Informática